I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1001573 **/2011**

Cerrillos, 23 AGO. 2011

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 12 de agosto de 2011; el Certificado N°142/2011 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°500/650/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Providencia Alcaldicia N°100/620/2011; formulario de solicitud de Subvención o Donación 2011 la Organización; la Ley N°19.862, "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; La Ley N°19.418, "Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°264,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **Comité de Desarrollo Local "Esperanza y Vida",** con Personalidad Jurídica N°501-2002, representada por su Presidente don **Manuel Quimen Nahuelcoi,** cédula de Identidad N°7.368.099-9 una subvención ascendente a $736.715.- (setecientos treinta y seis mil setecientos quince pesos), para los fines establecidos en formulario de solicitud de Subvención o Donación 2011.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2011, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1573 /2011

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/pgi

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Comité de Desarrollo Local "Esperanza y Vida"
/ Página Web

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 31 ENE. 2011
Nº Ingreso: 804
Hora:

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2011

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	Nombre Organización: Comité de desarrollo Local Esperanza y Vida.
	Personalidad Jurídica: 501-2002. Registro Municipal N°: 264
	Rut Organización: 65.844.430-1
	Dirección sede: Monseñor jose Rodriguez Block 450-A y B.
	Nombre Presidente (a): Manuel Quimey
	Rut Presidente (a): 7.368.099-9 Teléfono: 7420448
	Dirección Presidente (a): Monseñor jose Rodriguez Block 450-B. Dpto 108
2.	Nombre de Proyecto: Hermoseamiento Peacola (ceramica y otros).
3.	Monto a solicitar: $ 736.715.
4.	Beneficiarios del Proyecto Subvención: Comite Esperanza y Vida.

5. Objetivo de Proyecto Subvención: Poner cerámica a la pérgola y sillas para uso a reuniones y eventos locales. (Fiestas patrias, navidad).

6. Gastos detallados de la Subvención:

	Detalle	Monto
Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)		
Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)	Cerámica 30X30 Cantidad 47.00 Bekron de 25 Kg. " 20.00 Fragüe de 1 Kg. " 23.00 Sillas apilables " 50	358.845. 32.400 20.470. 325.000.
Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
Movilización (fletes, micros etc.) (Traslados)		
Varios, imprevistos, etc.		

TOTAL $ 736.715.

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

X	Certificado Vigencia Directiva (solicitado en Secretaría Municipal)
X	Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.
X	Certificado registro único (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
X	Cotizaciones y presupuestos
X	Copia Rut Organización
	Copia Libreta Ahorro organización

Firma

Presidente(a)

Firma

Secretario(a)

Firma

Tesorero(a)

MONS. SILVA HENRIQUEZ
Nº 3
CONDOMINIO 450 - A y B
DIRECTIVA